

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE CON
SEDE DESCONCENTRADA EN SUBA

Bogotá D. C., doce (12) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Visto el escrito que antecede, el Despacho resuelve:

Requerir a CREPES AND WAFLES SAS, para que informe al despacho el trámite impartido al oficio 21-0988 de fecha 10 de noviembre de 2021, por medio del cual se le comunicó la medida de embargo de los salarios que devengue la demandada, el cual fue radicado en esa entidad el 12 de abril de 2022. Oficiése remitiendo copia del oficio (archivo 009 del cuaderno 2 expediente digital) y de este proveído inclusive.

La parte interesada deberá proceder a diligenciarlo, y acreditarlo.

Notifíquese,

VIVIANA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

JUEZ

(2)

CJR

Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple con
sede desconcentrada en la localidad de Suba

Se deja constancia que el día de hoy 15 de mayo de 2023, a las 8:00 de la mañana, notifico la presente decisión por anotación en el estado número 15.

EDNA ROCÍO BAUTISTA CALDERÓN
Secretaria

Firmado Por:

Viviana Gutierrez Rodriguez

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 03 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a2ea7d0f5409d99547ddeaf0e99743eaa80baa7509f2399a7ac66b7b5da17d5**

Documento generado en 12/05/2023 03:15:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>